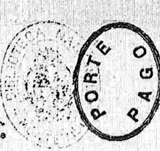
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo - Juéves 6 de Setiembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,712

Almanaque

Hoy juéves 6—Santos Eugenio, y compañeros mártires.
Van 248 dias transcurridos, faltando 117 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 17 m y se pone á las 5 h. 43 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Luchas de ideas y de hombres

Podría resumirse en los siguientes términos el manifiesto del Directorio nacionalista á la convencion reunida en la Florida:

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

EN EL ATENEO DE MONTEVIDEO

El salon del Ateneo presentaba anoche brillantísimo aspecto, con una distinguida concurrencia de damas y caballeros que asistió á la conferencia del doctor Abel J. Perez sobre el General Artigas.

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

La Aduana en Agosto

[illegible]

IMPORTACION	
Derecho general	506.463 21
Adicional 5 por ciento	63.116 15
EXPORTACION	
Derecho general	47.213 06
DIVERSOS RAMOS	
Eslingaje y almacenaje de importacion	7.761 57
Eslingaje y almacenaje de reembarco y guias	1.711 20
Total	626.271 19
Receptorías aproximadamente	46.000 00
Total	672 271 19

[illegible]

1894	887.467 40
[illegible]	811.761 25
[illegible]	828.547 26
[illegible]	5.6.337 36
[illegible]	675.532 78

[illegible]

EN LA CAPITAL	
Azúcar	8.449 29
Vinos	1.141 08
Alcohol	327 06
Bebidas alcohólicas	289 67
	10.257 10
Receptorías sobre azúcar	128 85
Total	10.385 95

[illegible]

La Escuela de Artes y Oficios

[illegible]

La venida del doctor Campos Salles

[illegible]

CARTA DE PARIS

LOS SUCESOS DEL DIA—IMPRESIONES DE ESPECTADOR—CAUSAS LATENTES DEL ANARQUISMO—CHINA Y LAS POTENCIAS.

Bouqueron, agosto 20 de 1900.

[illegible]

Mientras tanto, el susodicho género humano sigue el curso de su evolucion segun una ley que no desciframos, y el choque de las fuerzas encontradas á que obedecen los movimientos de las multitudes, nos hace asistir á trágicas complicaciones.

El rey Umberto ha sido muerto por un sectario, los sucesos de la Gran China han legitimado todas las alarmas que desde un principio habian hecho concebir, asumiendo cada dia mayor gravedad, y difícil es en verdad dejar de preguntarse, cuando está afligido uno de cierta aficion á escudriñar el por qué y el como de las cosas, en que actuamos.

El asesinato del rey de Italia ha sido una barbaridad tan estúpida y contraproducente como los demás atentados anárquicos. Si el autor de este se habia imaginado que con su acto de ferocidad debilitaria el prestigio y prepararía la caida de la casa de Saboya, ha ido directamente contra su intento.

Por fatal que haya sido para Italia el reinado de Humberto I, á pesar del desastre de Adua y de los desórdenes de Milan, en que no se sabe lo que más se ha de deplorar si el malestar social que los originó ó la represion violenta con que se castigaron; á pesar de la crisis parlamentaria provocada por los desaciertos de un gobierno infatuado de autoritarismo—todos los errores directamente cometidos ó indirectamente consentidos por el monarca que acaba de morir, han sido borrados por el crimen de que ha sido víctima.

No hay un solo italiano que no se descubra respetuosamente ante su féretro. Los mismos republicanos y socialistas que hay en Italia, comprenden que por el momento, lo mejor que les queda que hacer, es meter violin en bolsa, ya que el sentimiento nacional rodea al heredero del soberano que ha caido bajo las balas de un demente.

Demente, he dicho, y encontraría ocasion para explayarme sobre las estrechas relaciones que admiten los atentados anárquicos con la patología mental, si se reflexionase que *La Nacion* tiene, entre sus corresponsales extranjeros, un hombre que se ha hecho ilustre en el estudio de cuestiones relacionadas con ésta: el Dr. Lombroso.

A él toca tratar, con una competencia y una autoridad incomparablemente superiores á la mia, esta faz del asunto. El anarquismo, presentado por los vigorosos espíritus que le han dado forma doctrinaria desde Proudhon, nos aparece como una filosofía social ni más ni menos paradógica que otras, que ofrece un tema inagotable á las discusiones de los hombres, porque contiene generosas verdades mezcladas con errores comprometedores.

Pero el hecho es que tales teorías, al caer en inteligencias mal preparadas para recibirlas y en almas propensas á arranques impulsivos, determinan en ellas una fermentacion tumultuosa y estallidos que espantan.

Espantan sobre todo á la burguesía nuestra que por su parte no deja de carecer de criticismo científico y no acierta á aplicar más remedio á esta enfermedad moral, que castigos desapiadados. Es la mejor manera de fomentarla, pues la rabia engendra la rabia, y sabido es que el atentado de Caserio fué consecuencia de la decapitacion de Vaillant.

El remedio consistiría en esforzarse para difundir en el pueblo, por medio de una educacion adecuada, nociones sanas sobre las relaciones de los hombres entre sí, y en trabajar sincera y desinteresadamente para eliminar de éstas, por medio de leyes inspiradas en un valiente espíritu democrático, lo que todavía contienen de inicuo, ó cuando menos, las mayores iniquidades de que adolecen, pues la justicia perfecta no es, se dice, de este mundo.

En vez de esto, la burguesía, en la generalidad de los paises latinos, se ha declarado enemiga de una amplia enseñanza popular, ó pretende que, confiada á católicos militantes, se vuelva una mera escuela de sumision, y pugna con tanta desesperacion como en ningun tiempo lo hicieron las aristocracias, por atribuirse privilegios que ni el espíritu del tiempo ni sus propios méritos justifican. Viendo eso los proletarios se han ido á la otra alforja, y lo único que se á conseguido con esta bonita táctica gubernamental, es establecer entre las distintas clases sociales, en los momentos mismos en que la ley proclamaba abolidas las distinciones que las separaban, una barrera de recíprocos odios. Si por este camino no vamos á una catástrofe tremenda, será que haya mediado algun milagro, que por mi parte no veo asomar.

La situacion es ésta: la proclamacion de la igualdad entre los hombres ha despertado en el proletariado aspiraciones que manan directamente de esa concepcion ideal de una sociedad modelo, y como estas aspiraciones teóricamente legítimas, se hallan en la realidad de las cosas bastante voluntariamente burladas, resulta una irritacion que por una y otra parte irá en aumento hasta que se produzca un rompimiento. Los atentados anárquicos no son sino la manifestacion extrema, y hasta cierto punto delirante, de esta situacion. Con decir que son delirantes, lo que es cierto no se ha atenuado la significacion desconsoladora del síntoma que presentan, no pudiendo negarse que un ambiente social que permite, por no decir que favorece, la explosion de semejantes delirios, es un ambiente preñado de calamidades.

Tales son las reflexiones que me asaltan en medio de la majestuosa tranquilidad de la gran naturaleza, indiferente á nuestros extravios, cuando fijo el pensamiento en el drama de Monza; y estas reflexiones se hallan corroboradas por los comentarios de las excelentes, pero insulsas personas con quienes vivo, y que lo explican todo con una conspiracion de que la policía nos dará en breve cuenta. Esto los reconforta. Si se tratara de un estado de ánimo que se fuera difundiendo entre las capas profundas de los desvalidos, la proteccion policial dejaría de inspirarles confianza, pues ¿qué puede la policía contra un estado de ánimo? Pero desde que se trata de una conspiracion, los polizontes están en su oficio al descubrirla, y la descubrirán, y se echará mano de todos los conspiradores, y se les suprimirá, y asunto concluido.

Los que de este modo piensan, y se aferran en la esperanza de que no se hallan en presencia de un mal sociológico profundo, sino, como en las novelas, de una conjuracion aislada é incoherente urdida en las tinieblas, se llaman las clases dirigentes de Francia. ¿Cómo han de dirigir algo, si no saben dar método y direccion á su propio criterio?

Del lado de la gran China, los acontecimientos igualmente toman un giro extraordinario serio. Ya no hay forma de dudar que es una gran guerra la que se inicia. La marcha sobre Pekin del insuficiente contingente internacional hasta ahora reunido en Tientsin, encontrará dificultades, y está expuesta á fracasos, que explican de sobra que se manden á gran prisa importantes refuerzos.

Es una cuestion difícil saber si llegarán á tiempo para salvar á los ministros extrangeros que se defienden desesperadamente, concentrados en la legacion británica, la única que no haya sido destruida. Aún suponiendo que se logre salvarlos, es una cuenta tremenda la que el gobierno chino tendrá que chancelar con las potencias. Mientras éstos se aprestan para imponerle las reparaciones del caso, la hostilidad furiosa contra los extrangeros, fomentada por la misma emperatriz, cunde en el inmenso imperio, y exigirá, para tenerla á raya, esfuerzos militares por parte de Europa cuya magnitud es difícil medir. Más difícil aún es medir la importancia de las compensaciones que las potencias exigirán por los sacrificios á que se las habrá obligado y el enardecimiento de las competencias que con este motivo se suscitarán entre ellas.

Todas esas consecuencias de los atropellos chinos contra las legaciones extrangeras de Pekin, se vislumbraban desde un principio. Se van acentuando á medida que los acontecimientos se desarrollan, y á las complicaciones internas que trabajan todas las naciones europeas, debido á una transformacion social tan indispensable como disputada y laboriosa, agregan la amenaza de complicaciones exteriores de una inaudita trascendencia. Verdaderamente el siglo que fenece se termina con un punto de interrogacion misterioso y dramático.

ALFREDO EBELOT.

Informaciones políticas

El diputado Fiorito

Ayer se anunció en la prensa la partida para Melo del diputado don Francisco Fiorito, atribuyéndose proyecciones políticas al viaje.

Segun se ha consignado suponíase que el señor Fiorito iba con el propósito de conferenciar con el señor Saravia, en desempeño de una mision análoga á las que hicieron un tanto célebres los viajes del Senador Echegaray al Cordobés, Santa Clara y Melo.

Pero no hay nada de esto. El señor diputado Fiorito permanece tranquilamente en la capital y nada induce á suponer que esté afanado actualmente por preocupacion diplomático-política de ningun género.

La Comision Directiva Nacional Colorada

Hoy celebrará sesion la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para ocuparse de la forma en que ha de adherir la Comision Directiva á la fiesta que se proyecta para el 20 del corriente con el fin de solemnizar la colocacion de la piedra fundamental del monumento á Garibaldi—y para dar posesion de sus cargos á los nuevos delegados por Tacuarembó y Soriano.

Se dará cuenta de diversos asuntos entrados, entre ellos de algunos de interés relacionados con los preparativos para las elecciones próximas de senadores.

Partido Constitucional

Se efectuó anoche en casa del doctor Domingo Aramburú la reunion á que habia sido convocada la Comision Directiva del Partido Constitucional.

Asistieron al acto, además del dueño de casa los señores Felipe Villegas Zúñiga, Ruperto Butler, José Sienra y Carranza, Pedro Diaz, Elías Regules, Martin C. Martinez, Eduardo Brito del Pino, Alfredo J. Fernin, Rodolfo Arteaga, Luis Piñeyro del Campo y Justo Cubiló.

El objeto de la reunion fué cumplido, designándose para llenar los cargos vacantes de vice-presidente y uno de los secretarios á los señores José A. Ferreyra y José Cremonesi.

Elecciones senaturiales

En los círculos políticos se comienza á hablar con interés de las candidaturas de senadores por las cuales se hacen trabajos para la renovacion parcial del Senado.

Según las versiones circulantes en diversos centros, algunos elementos de los partidos colorado y nacionalista se proponen hacer trabajos en Rocha á favor de la candidatura del eminente ciudadano doctor José Pedro Ramirez, en contraposicion á otras candidaturas que se presenten, contando con que la popularidad y prestigio que rodea aquel nombre la hará triunfar fácilmente.

—

Entre ciudadanos afiliados al Partido Nacional se habla de los trabajos que han de iniciarse en Treinta y Tres para la próxima eleccion de senador. Atribúyese á un grupo ó fraccion de nacionalistas de allí la intencion de proclamar y prestigiar la candidatura del doctor Martin Aguirre, á quien se considera en el departamento con amigos y vinculaciones que constituyen una buena base para los trabajos á emprenderse.

En cuanto á Rivera y Flores como ya lo hemos dicho, los nacionalistas sostendrán las candidaturas de los señores Enrique Anaya y Felix Buxareo, como ya lo hemos dicho.

—

En Tacuarembó es cosa decidida sostener la candidatura del doctor Juan P. Castro para senador por el departamento como lo anuncia el telégrama que publicamos en la seccion respectiva.

Una cuestion interesante

En los círculos nacionalistas, con motivo de las discusiones que suscita la solucion de la Convencion de la Florida, han surgido cuestiones que, según toda probabilidad, serán objeto de público tema de debates por la prensa.

El no acuerdo ha sido resuelto en general para las próximas elecciones de senadores, pero no se han determinado reglas de conducta ni previsto casos que puedan presentarse y que no es difícil se presenten, para resolverlos de antemano.

Surje, por consecuencia, la duda sobre lo que podrá y deberá hacerse en esos casos.

La carta orgánica del Partido Nacional consagra la autonomía departamental y establece que la referida facultad no tiene otras limitaciones que la de que los candidatos á votarse deben estar inscriptos en el Registro Cívico Permanente y en el registro del partido.

Ahora bien, algunos ciudadanos de pensamiento afiliados al nacionalismo entienden que no les está vedado á sus correligionarios, en aquellos departamentos donde se consideren evidentemente en minoría, concurrir con sus votos al triunfo de la candidatura de algun ciudadano de otro partido que estimen superior política y moralmente sobre las otras candidaturas en juego.

Entienden que ese procedimiento es el que aconseja el patriotismo y las conveniencias del país.

Sostener la candidatura de un correligionario, sin la mas remota probabilidad de éxito sería simplemente una tontería bien estéril, pues la accion de la minoría dejaría de hacerse sentir así de una manera saludable.

Como se vé la cuestion reviste un interés poco comun y es de creer que será tratada con toda altura y circunspeccion.

El Presidente y el ministro de Relaciones

Anoche á última hora llegó á oidos de uno de nuestros reporters que el ministro de Relaciones, en una carta dirigida al presidente señor Cuestas le habia ofrecido espontaneamente su renuncia para facilitar á S. E. el camino de alguna modificacion en el gabinete si así llegaba á estimarlo necesario.

Se agregaba que el Presidente habia enviado al doctor Herrero á su secretario el señor Perez Gomar, invitándolo á pasar á su casa; —y que en la conferencia que tuvo lugar, llena de cordialidad y de manifestaciones altamente satisfactorias, el señor Cuestas demostró el aprecio que profesa al ciudadano que ocupa la cartera de Relaciones, con cuyo concurso leal é inteligente desea continuar contando en el Gobierno, cuya marcha no sufrirá alteracion.

El hecho, según se aseguraba á nuestro reporter, ha trascendido escasamente, quedando las cosas en el mismo estado que antes.

Nuestro reporter, á causa de lo avanzado de la hora, no ha podido confirmar las referencias que anteceden—y que no vé inconveniente en reproducir.

PALACIO DE GOBIERNO

El Poder Ejecutivo ha incluido entre los asuntos de la Convocatoria extraordinaria el proyecto de construccion de la Casa de Gobierno presentado por el señor Felix Elena, modificando la parte financiera en la forma de que instruye el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Establécese con destino á la construccion del palacio de gobierno un impuesto de 15 o|o sobre el valor de las maderas de construccion, que se importen al país.

Quedan exceptuados de este impuesto, los postes, medios postes, pickes, tutores para viñas y madera para aserrin.

Art. 2.º Créase con igual destino, un impuesto de 15 o|o sobre el valor del kerosene que se introduzca á la República.

Art. 3.º Estos impuestos se denominarán «Patentes especiales para la construccion del palacio de Gobierno» y su percepcion se efectuará quincenalmente por intermedio de la Direccion General de Impuestos Directos ó de las Administraciones Departamentales de Rentas.

Sin entrar á discutir por el momento la base financiera, de la que nos ocuparemos á su debido tiempo, creemos que lo primero que debería hacerse, sería organizar un concurso para la presentacion de planos, en vez de presentar á los del señor Félix Elena.

NUESTRO MATERIAL DE LECTURA

Accediendo á repetidas solicitudes de muchos de nuestros favorecedores hemos resuelto introducir en el material de lectura de EL SIGLO algunas reformas en beneficio de nuestros lectores en general.

El folletin, en la edicion de suscricion, ha sido suprimido reemplazando su espacio lecturas literarias de variedad é interés. Al mismo tiempo agregamos una columna mas destinada á correspondencias é informaciones diversas de origen europeo.

Por el hecho de suprimir el folletin, los suscritores de EL SIGLO, sin embargo, no se verán privados de él, pues al fin de su publicacion en la edicion popular, les será repartido como de costumbre, gratuitamente, en un pequeño volúmen.

La edicion popular tendrá, en consecuencia, su folletin diario; la de suscricion lo recibirá al terminarse aquél, en la misma forma que lo ha recibido hasta ahora.

Al iniciar esta reforma que favorece evidentemente á los lectores de EL SIGLO hemos tenido en cuenta, ante todo, la necesidad de suministrar al diario la mayor variedad posible en lo referente á material literario y á informacion europea, ahora que los acontecimientos extranjeros hállanse revestidos de un creciente interés por lo extraordinario de los sucesos que se vienen desarrollando en el viejo mundo.

En cuanto á la supresion del folletin en la edicion de suscricion ella no es mas que aparente desde que los suscritores recibirán como hasta ahora las novelas con que los obsequia EL SIGLO y ganando además diariamente en un sensible aumento de material literario y europeo.

Esto mismo ocurrirá con los lectores de la edicion popular que á su vez conservan el folletin diario como de costumbre.

Los favorecedores de EL SIGLO estarán de parabienes con estas mejoras que redundan en su beneficio y que hará de EL SIGLO el diario que contiene, hoy por hoy, en sus columnas mayor material de lerurca.

SECCION MILITAR

Del general Nicomedes Castro—Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, general de brigada don Pedro Callorda.—Señor ministro:—Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. fecha 4 del que rige con el núm. 164 en la que V. E. se sirve transcribirme el decreto por el cual con la aquiescencia de la Honorable Comision Permanente he sido nombrado Ministro del Supremo Tribunal Militar.

Al aceptar tan honrosa distincion solo me resta agradecer á S. E. el señor presidente como tambien á V. E. dicha designacion, y que concurriré á la audiencia del dia 7 del corriente á prestar el juramento de estilo.—Dios gde á V. E. ms. as.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—*Nicomedes Castro.*

—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900. Enterado publíquese.—CALLORDA.

Nuevos grados—Con fecha de ayer el presidente de la República ha otorgado el grado de teniente 1.o á los tenientes 2.o Guillermo Sagrera y Roberto Erro, y el grado de subteniente á los sargentos primeros J. Boyens y N. Cuello, todos del batallon 4 o de cazadores.

Separacion—El subteniente Osvaldo Bardas, que presta sus servicios en el batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, se ha dirigido á la superioridad pidiendo su separacion de dicho cuerpo y el pase á la lista de reemplazo, fundándose en motivos de salud.

El capitan Grasso—Ayer dejó de existir el capitan del ejército don Estanislao Grasso. Su entierro se verificará hoy á las 4 p. m. tributándole los honores correspondientes una compañía del batallon 2º de Cazadores.

Causa de Jaime Fernandez—El fiscal militar ha expedido vista en la causa seguida al soldado Jaime Fernandez, del regimiento General Artigas, 3º de Caballería, por el delito de desercion, aconsejando se practiquen algunas nuevas diligencias para el debido esclarecimiento del sumario, debiendo después procederse de acuerdo con lo que dispone el artículo 62 del Código de Instruccion Criminal.

—El teniente 1.º don José Chiappara, defensor del soldado Jaime Fernandez, presentó renuncia del cargo, la que fué aceptada por el juez, quien dictó auto intimando al prevenido nombre nuevo defensor y para el caso de no hacerlo le nombra desde ya al que lo es de oficio teniente coronel graduado, don Antonio B. Martorell.

En viaje—Llegó ayer de San José el coronel Ramon Arenas.

Partieron para Canelones el teniente coronel Dionisio Burgos y para Minas el capitan Francisco Suarez.

El comandante Riffaud—El doctor Miguel Herrera y Obes, defensor del teniente coronel Cárlos Riffaud, ha presentado un escrito al juzgado militar de 2.o turno, solicitando que su defendido sea trasladado de la fortaleza del Cerro á uno de los cuarteles de esta capital, á fin de facilitar el diligenciamiento del sumario que se sigue á dicho jefe por supuesto desacato.

Visita de agradecimiento—El general de division Sandalio Gimenez visitó ayer en su despacho al señor ministro de Guerra y Marina, con el objeto de manifestarle su agradecimiento por haber sido designado para el cargo de miembro del Tribunal Militar de Apelaciones, expresando al mismo tiempo su aceptacion.

El conspirador Gomez—El juzgado militar de instruccion de segundo turno ha pasado en vista al fiscal la causa del sargento Sinforoso Gomez, por tentativa de soborno.

Nombramiento—El ministerio de Guerra y Marina ha aceptado la propuesta del jefe del batallon 4.º de Cazadores, á favor del capitan graduado Antonio Alegre, para desempeñar el cargo de comandante de la 2.ª compañía.

Causa Nicoletta-Peralta—La jefatura de policía de la capital remitió al juzgado militar de instruccion de primer turno, un revólver y un cuchillo pertenecientes á los encausados por pelea y heridas sargento 2º Vicente Nicoletta y soldado Máximo Larrosa, ambos de la compañía urbana de Rivera.

Nicoletta ha nombrado defensor al capitan José E. Puentes y Peralta al sargento mayor de marina Pedro Riva-Zuchelli.

Bienes de un soldado—El ministerio de Guerra y Marina ha remitido al juzgado de instruccion de 2.º turno, el inventario de los bienes dejados por el soldado fallecido Martin Larrobla, que perteneció al batallon 2.º de cazadores.

Solicitud devuelta—De acuerdo con la opinion del fiscal militar, el Consejo de Guerra Permanente ha devuelto al teniente 1.º Francisco Belen, para que se presente en forma, la solicitud que éste presentó pidiendo su reincorporacion á la lista de Reemplazo.

Juicio público—Hoy á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida al soldado Horacio Martinez, del batallon 4.º de Cazadores, acusado del delito de desercion.

El fiscal solicita para el reo la pena de dos años de prision.

Asuntos en trámite—ESTADO MAYOR GENERAL—Menor de General doña Feliciana de Olazabal, por licencia; á la interesada.

—Alferez Eudoro R. Inchaurbe, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—La 1.ª seccion informó en la solicitud de traspaso de cédula y pension, presentada por doña Mercedes Verde, viuda del sargento mayor Agustin Zapata.

LA MENDIGA

Agosto 31 de 1900.

En un mismo barrio, pero en calles distintas, ejercian su industria dos pordioseras de esas que explotan á los niños para avivar los caritativos impulsos de los transeuntes.

Como la maquinaria de las demás industrias ha venido perfeccionándose y complicándose á fin de aumentar la produccion, así se ha perfeccionado, con las necesidades de los tiempos y de la ciencia, la maquinaria de los mendigos.

Antes era muy sencilla. Cada cual pedía para sí y por sí; era la maquinaria simple, la primitiva palanca. El mendigo, ó la mendiga, empleaba los procedimientos naturales. Lloriquear, suplicar, fingir lástimas, acudir á Dios y sus santos, y desarrollar, en suma, toda la retórica del pordiosero.

Pero á medida que la civilizacion ha avanzado y que ha menguado la caridad, ha habido que aumentar el esfuerzo y redoblar el poder de las palancas.

Como la retórica no bastaba, y en miserias que no veian los ojos no creía nadie, fué preciso fingir deformidades, llagas y podredumbres; y hasta en algun caso—como aquel que nos pinta Gil Blas de Santillana,—el mendigo tuvo que acudir á una escopeta: máquina de alta presion, que produce grandes efectos en despoblado, pero que prohibe la policía urbana en el interior de las poblaciones.

El sistema mas eficaz y el de mayores rendimientos, y bien pensado el de mayor comodidad para las faenas de la industria, es el que consiste en el empleo de los niños como grandes agentes productores de caridad.

Una mendiga adquiere un niño, si no lo tiene propio. A ser preciso, lo compra por poco dinero, porque la materia primera anda barata; y en último resultado, lo saca de la Inclusa ó del Hospicio, según el tamaño de esta rueda importantísima de la maquinaria.

Por mucho tiempo, el procedimiento ha sido algo admirable; y aún hoy mismo conserva bastante eficacia.

Porque si una mendiga aislada pide limosna, como no sea muy vieja, el transeunte la rechaza con enojo, diciéndole severamente: «A trabajar, que todavía puede usted.»

Pero cuando un niño muy pequeñito y de voz muy dulce nos persigue diciendo: «Una limosnita; tengo hambre; tengo frio; mi madre se ha muerto—ó se está muriendo», no hay corazon que resista, aunque se sepa que la mitad de lo que dice es mentira, y que aquella mujer andrajosa que allá mas lejos está sentada en el hueco de una puerta es la que le explota. Como el niño es un inocente y una víctima, y como no tiene la culpa de la farsa, es preciso darle algo: por lo menos un perro chico.

Si está pálido, flaco y enfermizo, es verdad que tiene hambre y que sufre; y la caridad triunfa.

¡Si está gordito y alegre, y hasta si pide limosna mientras clava sus dientecillos en un pedazo de pan, lo del hambre y la tristeza serán mentira, al menos en aquel momento; pero hace gracia, y por gracia se le dá limosna.

En todos los casos, para pedir no hay como los niños. Limosna que un niño no consigue, no hay quien la consiga.

Y luego, la maquinaria productora de limosna puede ensancharse todo lo que se quiera. En vez de emplear un niño, pueden ponerse en accion dos, tres, un enjambre. Los más pequeños, trabajando á la vista y bajo la vijilancia de la empresaria; los mayorcitos, abandonados á su inspiracion, en calles más lejanas; y á éstos se les puede vestir de negro, para que digan que son huérfanos de padre y madre.

En suma: que caben dentro del sistema toda clase de combinaciones; y hasta se utilizan, con gran resultado, los niños de pecho.

Y no se diga que aumentando el número de niños se aumentan los gastos de produccion en esta industria de la caridad, porque el costo no aumenta proporcionalmente á la complicacion de las ruedas.

En vestir á los niños no se gasta nada, ni en invierno, ni en verano. Con unos cuantos trapos hay bastante. El andrajo es la librea del niño pordiosero. Cuanto más andrajoso, inspira más lástima. Y si hace mucho frio y se le ven las carnes al pequeñuelo, tanto mejor: es la maquinaria que trabaja á alta presion. Los corazones compasivos sienten frio, aunque los cuerpos vayan envueltos en pieles, al contemplar aquellas carnecitas moradas.

En la manutencion tampoco gasta nada la mendiga empresaria. Los niños comerán lo que puedan, y si se quedan muy flacos excitarán mas lástima. La máquina trabaja á tiro forzado.

Verdad es que mucho se mueren; pero en todas las industrias las máquinas están hechas para eso, para gastarse en el trabajo; y en todo caso, fácilmente se reponen. A la mendiga, ni le duele ni le cuenta el consumo de criaturitas.

Por lo demás, en darles alberge tampoco hay que pensar gran cosa. Dormirán donde puedan: á la intemperie si es preciso, amontonados unos sobre otros, aunque poco calor pueden darse. Y el frio, el sufrimiento, el hambre y la enfermedad afinan—por decirlo así—las ruedecillas de la máquina y las perfeccionan.

Pero volvamos, ó por mejor decir, empecemos nuestro cuento.

Una de las dos mujeres que mencionábamos al empezar se llamaba la *pitillera*, porque allá en su juventud, cuando todavía era bonita y encontraba quien la protegiese, habia trabajado en la fábrica de tabacos haciendo pitillos.

Corrieron los años, acabó su belleza, tuvo un niño, y se encontró en la calle. Conque, á falta de otra industria, se hizo mendiga y exploté al niño con bastante provecho.

El niño creció, y para pedir resultó una alhaja. ¡Vocecilla mas dulce no ha resonado en las calles y plazas de la heróica villa! Era una monísima lanzadera que trabajaba sin descanso entre su madre y los transeuntes, partiendo del seno materno con las manitas abiertas y volviendo con los puñitos cerrados apretado alguna moneda.

Pero el trabajo era mucho: el niño era débil, el invierno muy crudo, el viento muy helado; y el niño enfermó, enfermó gravemente.

Hay que advertir que la Pitillera, allá á su modo, y con las desigualdades y rudezas propias de su estado, quería mucho á su hijo, mas de lo que ella inmaginaba.

La reñia con frecuencia, si andaba torpe en el pedir y en el sacar limosna. A veces le pegaba cuando el viento y el hambre le ponian los nervios de punta y el niño, por pereza infantil, no era bastante pedigüeño; ó por estar muy acatarrado no ponia la voz bastante dulce.

Pero otras veces, sobre todo los dias de sol, le daban raptos de cariño, y entre sus manos toscas daba vueltas al pequeñuelo, y ella, riendo, decia que estaba haciendo su *Pitillo*. Por esto tambien conservó entre sus conocidas del antiguo nombre que conquistó en la fábrica con su habilidad y su trabajo.

Deciamos antes que al fin el niño se puso malo, cada vez peor, hasta que se la murió entre los brazos. La pobre mujer se quedó como alelada: ni lo comprendia ni queria creerlo. Lloraba hilo á hilo sobre la carita pálida del niño; le besaba con cierta periodicidad mecánica, y repetia por lo bajo: «¡Pitillo. Pitillo mio!»

Así pasaron muchas horas. Ni supo quien le quitó el niño, ni por qué se lo llevaron, ni que hicieron de él. No sabia la pobre madre, ó no se acordaba, de lo que era la fosa comun.

Aquel dia vagó por las calles como de costumbre, pero sin pedir limosna.

Sin pedirla, una señora se anticipó á dársela, pero ella volviendo la cabeza á todas partes, como si buscase al niño, dijo: «No puede ser; no está el Pitillo»; y no tomó la limosna.

Cuando llegó la noche, despues de andar mucho, sin saber por qué ni para qué, al fin cayó desfallecida en el portal de costumbre; y se puso con las manos á imitar el movimiento con que solia hacer los pitillos, ó con que solia acariciar á su hijo en los dias de ternura.

Dejémosla en el portal: es bien seguro que no ha de moverse en toda la noche.

En el extremo opuesto de la calle solia pedir otra mujer gordinflona, súcia y con cara de idiota. La llamaban la *Pelona*.

Tambien llevaba consigo un chico proximamente de la misma edad que el Pitillo; pero no era hijo suyo, que lo habia sacado de la Inclusa para que le sirviera de cebo de limosnas.

No por maldad, sino por estupidez, era cruel con el niño; y para castigarle le tiraba del pelo, un pelito rubio y en ondas graciosimas.

Al niño le llamaba el *Pelon*, y lo hubiera sido de haber continuado bajo el régimen de la mendiga.

Pero el mismo dia en que murió el Pitillo murió la Pelona. La misma ráfaga de viento helado, al pasar de un extremo á otro de la calle, repartió con laudable imparcialidad dos de sus mejores pulmonías: una para la mujer y otra para el niño.

Cuando se llevaron á la mendiga, el Pelon se encontró solo; se angustió y lloró mucho, y anduvo horas y horas echando de menos á su tirano y aquel amparo brutal que le prestaba. ¡Acaso echó de menos los tirones de pelo, porque siempre concluian porque la Pelona le diese un pedazo de pan para aplacar su llanto!

Llegó la noche y se fué al portal de costumbre, donde solian reunirse las dos mujeres y los dos niños.

La casualidad tiene caprichos. ¡Aquella noche habia juntado en el cementerio á la Pelona y al Pitillo, y juntaba en el hueco de un portal á la Pitillera y al Pelon.

El vino á sentarse junto á ella, y contra ella se apretó buscando calor, porque la noche era horriblemente fria.

Al pronto nada se dijeron. Pero ella concluyó por cogerle en brazos.

Su seno y sus brazos necesitaban un niño. Faltaba el Pitillo; pues darian calor al Pelon.

Despues de mucho tiempo el niño preguntó: «¿Y el Pitillo?» Y la mujer se quedó pensando, y al fin dijo, con una voz muy honda: «Se murió; se lo llevaron.»

—¿Cómo á la Pelona?», dijo el niño. «Tambien se murió; tambien se llevaron».

Y buscando amparo, instintivamente, se abrazó á la Pitillera, y agregó con profundo convencimiento y con cierta autoridad: «Entonces, yo contigo.»

La mujer sintió sobre su rostro la cara suave del pequeñuelo, y le pareció que era la carita del Pitillo.

Algo se agitó en sus entrañas; algo tierno y dulce; algo que si ella hubiera conocido la palabra ó hubiera sabido aplicarla, hubiera dicho que era *un consuelo*: un consuelo muy grande, una promesa de nuevas alegrías un rayito de luz muy blanca en la negrera de la noche.

Y contestando al niño, dijo con voz mas blanda que antes. «Bueno; pues conmigo.»

Pasó un rato, y sin saber por qué, lo dos se echaron á llorar y se besaron mucho.

Al fin el niño dijo: «Anda, haz conmigo pitillos como con el otro, pero no me tires del pelo.»

Y la Pitillera le acarició como acariciaba á su hijo.

Despues se quedaron dormidos los dos.

Cuando rompió el dia despertaron, se levantaron y echaron á andar para entrar en calor. La Pitillera tenia unos cuartos, y en un puesto ambulante tomó café con leche, ó al menos algo que así se llamaba, y le dió un vaso del líquido hirviente y un bollo al Pelon, que jamás habia probado aquel néctar, y que lloraba, en parte de gusto y en parte porque se le quemaba la boca.

Despues, ella le tomó de la mano y se fueron á la esquina de costumbre.

De repente la Pitillera se estremeció; un frio extraño corrió por todo su cuerpo, y dijo con voz ronca: «No, aquí no; sopla mucho viento: aquí cogió la muerte el Pitillo.» Y levantando al niño en brazos echó á correr despavorida. El Pelon le puso las manitos en la cara y le preguntó con curiosidad: «¿Pero hoy no pedimos?»

«No; dijo ella: no pediremos nunca, ¡nunca! pidiendo se murió mi hijo.»

El niño se quedó pensativo, y despues de honda meditacion, preguntó: «Y entonces que vamos hacer?»

La Pitillera se detuvo y respondió: «No sé.»

Después de un rato siguió diciendo: «Trabajaremos.»

Y el niño insistió, porque no cabia en su cabecita que no se pidiese: «¿Cómo vamos á trabajar?»

Y la Pitillera, con extraña energía, insistió en su idea.

«Trabajaremos. Yo soy muy fuerte. Trabajaré por los dos hasta que tu me ayudes».

Y vuelta á su manía: «Yo soy muy fuerte. Ya ves, ¡cuando no me he muerto!»

Una pausa y continuó:

«Muy fuerte, muy fuerte, ya ves como te aprieto.» Y le estrechaba entre sus brazos.

El niño, casi sin aliento, se reia á pesar de todo, y decia entre risas cortadas: «Muy fuerte, muy fuerte, pero no me tires del pelo. Haz conmigo pitillos como con el otro. No quiero ser el Pelon: quiero ser el Pitillo.»

La mujer se echó á llorar, y le besó, llamándole Pitillo.

Cuentan que, en efecto, la mujer se hizo trabajadora y el nuevo Pitillo no tuvo que morirse de pulmonía.

José Echegaray.

Noticias Generales

Consejo Penitenciario

El señor Luis Fogmont se ha presentado ofreciendo instalar, mediante pago de 850 pesos, un motor sistema Baxter y una bomba para el desagote de las canteras que el Consejo Penitenciario posee en la Union y que á cada lluvia se llenan de agua, obstaculizando y á menudo haciendo del todo imposible el trabajo de los penados.

El Consejo ha contestado que, en la debida oportunidad, tendrá presente la propuesta del señor Fogmont.

—El ministro del ramo, conforme á lo dispuesto por la ley respectiva, ha concedido la autorizacion que se habia solicitado para despachar, libres de derechos aduaneros, cuatro cajones de pizarras destinadas á refaccionar los techos de la Cárcel Penitenciaria.

—La Oficina Antropométrica, que dirige el doctor Alfredo Giribaldi, ha comunicado que acaba de repartir 205 tarjetas de filiacion, cuyo objeto, como se sabe, es coadyuvar á las pesquisas y vigilancia de la policía.

Esa cantidad se descompone así: 175 á la Jefatura Política de Montevideo, 20 á la Oficina Antropométr de La Plata y 10 á la Jefatura Política de la Florida.

—El director de la Cárcel Preventiva y Correccional ha dado cuenta de que ha abierto un Registro de reincidencias, con el objeto de poder seguir y anotar detalladamente las varias fases de la delincuencia para los fines internos del establecimiento.

El Consejo ha contestado aprobando y elogiando la innovacion adoptada por el señor Luis Batlle y Ordoñez.

—El Consejo ha acordado á los empleados de secretaría una módica gratificacion por los trabajos extraordinarios motivados por la fiesta celebrada en Punta Carretas el 25 de Agosto, al colocar la piedra fundamental de la cárcel de mujeres y asilo correccional de menores.

—Atendiendo una muy buena indicacion del señor Tebot, presidente de la Junta E. Administrativa de Florida, el Consejo elevará estos dias una nota al Ministerio de Gobierno pidiendo la necesaria autorizacion para destinar 40 penados á las obras de vialidad que se están efectuando en aquel departamento.

Para el efecto, la Junta está dispuesta á construir un galpon que servirá de alojamiento á tales penados, los cuales serian custodiados por la Compañía Urbana departamental y estarian á las órdenes de la Inspeccion Regional que dirige el ingeniero señor Arturo Rodriguez.

Así quedarían disponibles en la Penitenciaria 40 celdas para recibir á los nuevos condenados, mientras el Gobierno no resuelva el problema del cual nos hemos ocupado reiteradamente en estos últimos tiempos.

Desde ya el proyecto del Consejo Penitenciario tiene nuestras simpatías, por cuanto se encuadra en la propaganda hecha al respecto en varias oportunidades por EL SIGLO.

Cultivo de remolacha

La «Refinería Oriental» de los señores Félix Giraud y Cía ha comprado un campo de 2.000 cuadras situado en el departamento de Maldonado y lindando con el Solis y el Sarandí.

La empresa ha efectuado esta adquisicion para proceder al cultivo de la remolacha destinada á la extraccion del azúcar para su establecimiento que, al efecto, será ensanchado y debidamente complementado.

Calcula poder así obtener la materia prima necesaria para la produccion de 1.800 toneladas de azúcar por cada faena.

La operacion efectuada con el señor Acosta representa un desembolso de 48.000 pesos.

El campo adquirido se denomina la estancia de la Magdalena y abarca dentro de su superficie la estacion de La Sierra.

Contra la peste

Para ayer de tarde habia sido citado el Consejo N. de Higiene, con el objeto de ocuparse de la novedad sanitaria ocurrida en Buenos Aires, de la que nuestros lectores han tenido conocimiento detallado por los telegramas del servicio especial de EL SIGLO. Debido á falta de número no pudo celebrarse sesion, habiéndose resuelto citar nuevamente para hoy á las 3 y 1|2 p. m.

Es muy probable que si no se produce algún nuevo caso de peste en la ciudad vecina, se suspenda por ahora todo tratamiento sanitario para sus procedencias.

En la sesion de esta tarde se tratará tambien el asunto cuarentenas á los puertos de Inglaterra, en virtud de haber contestado el presidente del Departamento de Higiene Argentino, que esta corporacion piensa tambien adoptar igual medida. La cuarentena que corresponde con arreglo al convenio vigente, es la de 10 dias para las procedencias de Glasgow y cinco para las de los demás puertos de Inglaterra.

Tal vez hoy mismo se dicte la respectiva ordenanza.

La enfermedad desconocida

Informamos en estos dias que el director del Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería habia remitido una nota al jefe político del departamento de Soriano preguntando si existe todavía en alguna de las majadas de aquella zona la extraña enfermedad aparecida hace dos años y que mata á los animales perforándoles los intestinos sin que haya sido posible descubrir la presencia de algún gusano—y, en el caso afirmativo, rogándole tuviera á bien mandar al Instituto de Higiene Experimental, para los estudios que el señor Felipe V. Solari ha resuelto practicar, dos de tales ovejas enfermas.

Pues bien: ayer el señor Lucio Rodriguez Diez recibió la visita del señor Luis Simonelli, antiguo estanciero del departamento nombrado, quien á nombre del señor jefe político le significó que la enfermedad de la referencia existe aun y se puso á su disposicion para los fines que el señor Solari persigue.

Agregó el señor Simonelli que la opinion vulgar en el departamento de Soriano atribuye las perforaciones que se descubren en los intestinos de las ovejas sin la presencia de ningun gusano, á las espinas del cardo negro.

Ayer mismo el señor Simonelli regresó á su establecimiento prometiendo remitir á la mayor brevedad los dos animales pedidos.

En el Museo Nacional

Encuéntrase actualmente en Córdoba el director del Museo Nacional, doctor Arechavaleta.

Goza de una licencia solicitada al Ministerio respectivo por algun tiempo para atender á su salud, un tanto quebrantada.

Se halla al frente de esa reparticion, interinamente, el señor Mesa, oficial 1.º.

El señor Arechavaleta estará de regreso á mediados del corriente mes.

∴

Acaba de ser instalado en uno de los salones interiores del Museo la obra pictórica recientemente adquirida y titulada la Boca del Riachuelo.

Nos parece que la verdadera colocacion de la nueva tela debiera ser en las paredes destinadas á los cuadros en general y no en un paraje poco visible y mezclado á objetos zoológicos ó á variedades de caracter prehistórico.

Fiesta de los Arboles

Los elementos extranjeros se han adherido con verdadero entusiasmo á la fiesta de los árboles proyectada para el 18 del corriente.

En el Club aleman estaban citados para ayer los miembros de la Comision Directiva; se reunirán sin embargo recien esta noche para adoptar una resolucion tendente á que esa colonia tome tambien una participacion directa en aquella fiesta á la cual se han asociado ya los residentes franceses, italianos y españoles.

—

Los residentes franceses en la última reunion resolvieron contribuir á la fiesta con una erogacion que se obtendrá por suscricion entre los connacionales y que les permitirá contribuir dignamente al mayor brillo de aquella.

La comision encargada de presidir entre los franceses los trabajos, ha publicado el siguiente aviso:

«La Comision francesa de la Fiesta de los Arboles previene á las familias que se interesen en los preparativos de esta solemnidad que ellas encontrarán en el Ateneo, plaza Cagancha, á toda hora del dia, los modelos de los trajes para los niños que deseen tomar parte en la fiesta.»

Dos teatros en construccion

Los señores Crodara han dado comienzo á la construccion de los dos teatros que dentro de poco tiempo se alzarán el primero, de invierno, que será una monada, en el terreno de Urquiza, en la calle Mercedes y Andes, y el segundo, que será un teatro de verano, en el local en que existia el antiguo Politeama, Colonia y Avenida de la Paz.

Este teatro será de hierro, construido con arreglo á un plano, acerca del cual dió EL SIGLO, hace tiempo amplios detalles: teatro fresco, amplio, elegante.

Según los propósitos de los señores Crodara ha de estar concluido en el mes de Diciembre próximo, pues, debe en esa fecha ser estrenado por la compañía de acróbatas y novedades que dirije Franck Brown, y que estará aquí para esa fecha.

En cuanto al otro será un teatro de mas distinguido corte, construido obedeciendo á disposiciones en armonía con la clase de compañías que en él deben funcionar y al carácter que tendrá en nuestra sociabilidad.

Los señores Crodara se proponen con esos dos teatros asegurar funciones diarias teniendo siempre elementos artísticos nuevos y de primer órden.

El doctor Gori

El Círculo Garibaldino, á quien, como se recordará, el Comité organizador del monumento á José Garibaldi autorizó para hablar en la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental, ha nombrado por unanimidad orador oficial para esa ocasion al doctor Pedro Gori.

El doctor Gori contestó ayer la nota respectiva aceptando el nombramiento y prometiendo concretarse á la parte biográfica de Garibaldi.

Lo del coronel Larrobla

Invitado por una nota oficial, el doctor Ildefonso García Lagos concurrió ayer tarde á la casa de Gobierno celebrando una larga conferencia con el señor Eduardo Mac-Eachen, en su carácter de presidente del Consejo Penitenciaria.

Segun nuestros informes, la entrevista tuvo por objeto el mejor modo de solucionar el asunto de la Direccion de la Penitenciaria.

Sin embargo, se guarda reserva acerca de las conclusiones á las cuales se ha arribado.

Banquete de los farmacéuticos

Se realizó anoche en la Rottisseria Lanata el banquete de los farmacéuticos, festejando el duodécimo aniversario de la fundacion del centro social.

Estaban presentes casi todas las personas invitadas, habiéndose excusado solamente algunas, entre ellas los señores Rocchietti, Roch, Salterain, Matías Gonzalez, Quintela, Regules, Teófilo E. Diaz, Blengio Rocca y otros.

Ocupó la cabecera de la mesa que estuvo adornada con buen gusto, y mejor servida, el presidente de la Asociacion teniendo á su derecha y por su orden al ministro de Fomento, doctor Fernandez Espiro, jefe político de la capital y doctor Soca y á su izquierda al rector de la Universidad, al decano de la Facultad de Medicina y al doctor Palomeque.

Agotado el *menu* y al servirse el champagne, el señor Barabino leyó un discurso haciendo l historia de la Asociacion y recordando sus ideales de progreso.

Le siguió en el uso de la palabra el joven é ilustrado profesor de la facultad de Medicina, farmacéutico Domingo Giribaldo, quien propuso en su discurso se ampliaran los estudios de la profesion, abriendo nuevos horizontes á los que á ella se dedicaran, por medio de la labor científica y el esfuerzo inteligente á fin de que pudieran prestar á la sociedad mayor suma de concurso eficiente y utilitario.

Instado para que hablara el señor Fontela improvisó breves é inspiradas frases, siguiéndole el farmacéutico señor Salgado con un chistoso discurso, muy aplaudido. Se levantó entonces el ministro de Fomento é hizo calurosas manifestaciones en pro de la union y confraternidad de los asociados al Centro Farmacéutico, llamando la atencion sobre la importancia de fiestas de la índole de la que se celebraba, como cimiento de conquista, y bienes nacionales. Además el doctor Rodriguez tuvo bien sentidos párrafos para la fraternidad y paz de la República que fueron recibidos con unánimes aclamaciones.

Habló despues el doctor Palomeque y en su discurso tuvieron parte principal el acuerdo fracasado y los anhelos de que los acontecimientos subsiguientes á la asamblea de la Florida, no sean en el país causa de desazones y de angustias, ni de luctuosas contiendas. Su llamado á la concordia cívica y á la fraternidad de los orientales, «olvidando antiguas y sangrientas banderías» fué de una elocuencia notable y como todas las demás partes de su discurso mereció grandes aplausos.

Tres brindis selectos de los doctores Espalter, Fernandez Espiro y Pablo De-María fueron seguidos por una feliz improvisacion del doctor Vidal y Fuentes quien contestó al doctor Palomeque manifestando que los antiacuerdistas de su colectividad tenian todos en primer término profundos anhelos de paz, tanto como sus adversarios ocasionales de ideas.

Habló despues el doctor Sienra y Carranza, clausurando los brindis el doctor Scoseria, que hizo votos por el pronto comienzo de las obras de la nueva Facultad de Medicina, para que así los farmacéuticos puedan tener un local apropiado donde desenvolver su actividad.

Ampelografía

Por el último correo de Europa, el Departamento de Agricultura ha recibido una importante coleccion de cromolitografías ampelográficas publicadas por la revista de Montpellier «Le Progès Agricole et viticole».

Entre esos dibujos figura una hermosa reproduccion de la pintura del señor G. Lavergue, delegado del Ministerio de Agricultura, representando muy detalladamente las varias manifestaciones del *Black rot* (podredumbre negra) que es una enfermedad de la vid todavía desconocida entre nosotros.

El señor Lucio Rodriguez Diaz destina tal coleccion ampelográfica á la Escuela Agrícola de Toledo.

Las casas de compra-venta

Habiendo llegado á conocimiento de los comerciantes establecidos en esta capital en el ramo de compra y venta, que se proyecta recargar considerablemente las patentes de giro de sus casas, reuniéronse anoche en el local de la calle 25 de Mayo núm. 262, de cuarenta á cincuenta negociantes de ese ramo, estando presente el doctor Samuel Arcos Ferrand, á quien se habia invitado por todos para que los asesorara, resolviéndose despues de cambiar ideas al respecto, suscribir un acta compresiva de las dos resoluciones adoptadas que fueron.

El nombramiento de una comision compuesta de los señores don Rufino Tederchir, don Francisco B rcain, don Miguel Fuentes, don Ricardo O. Vazquez y don Manuel Callozo, y la designacion unánime del doctor don Samuel Arcos Ferrand, como director letrado de la nueva asociacion á fundarse, y á quienes quedó confiada la redaccion de la solicitud que oportunamente se presentará á la honorable cámara de representantes; solicitud que daremos á conocer en oportunidad.

Congreso Médico Pan-Americano

El tercer Congreso Médico Pan-Americano se efectuará en la ciudad de la Habana, Cuba, en los dias 26, 27, 28 y 29 de Diciembre, A. D. 1900.

Los señores médicos que deseen contribuir con sus trabajos á los procedimientos del Congreso, pueden participarlo á los secretarios de las secciones respectivas, designados en su país, ó directamente al señor doctor don Juan Santos Fernandez, Prado número 105; Habana.

Los nombramientos hechos en el Uruguay han recaido en las siguientes personas:

Presidente honorario, doctor Francisco Suñer y Capdevila.
Vice presidente ejecutivo, Francisco Soca.
Secretarios, medicina general, Baldomero Cuenca.
Cirujía general, Alfonso Lamas.
Patología general, Alfredo Vidal y Fuentes.
Medicina de niños, Luis Morquio.
Cirujía de niños, Martirené.
Clínica médica, Enrique Estrázulas.
Clínica quirúrgica, Alfredo Navarro.
Enfermedades del sistema nervioso, Jacinto de Leon.
Enfermedades mentales, Enrique Castro.
Oculista, Albérico Isola.
Obstetricia, Augusto Turenne.
Ginecología, Eugenio Bruel.
Aparato digestivo y anexos, Américo Ricaldoni.
Aparato cardio-pulmonar, Alejandro Gallinal.
Aparato génito urinario, José Romeu.
Enfermedades venereo-sifilíticas, Buenaventura Delger.
Nariz, oido y garganta, Pascual Vero.
Cirujía abdominal, Luis Bottaro.
Anatomía general, Bernardo Etchepare.
Anatomía patológica, Agustin Cafara.
Histología normal y patológica, Agustin Aguerre.
Fisiología, Juan B. Morelli.
Química biológica, José Scoseria.
Bacteriología, José Solari.
Historia natural médica, José Arechavaleta.
Enfermedades de la piel, Brito Foresti.
Medicina operatoria, Jaime H. Oliver.
Terapéutica, Pablo Scremini.
Medicina legal, Elías Regules.
Higiene internacional, Joaquin Canabal.
Demografía médica, Joaquin de Salterain.
Delegado Ejecutivo, Jacinto de Leon.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Hacienda

Ayer se reunió esta Comision de la Cámara de Diputados, con asistencia de los señores Martinez (M. C.), Lamarca, Moreno, Pereda, Castro y Cuñarro.

Examinó el proyecto de la Asociacion Rural del Uruguay, sobre construccion de Corrales-Básculas en la Tablada.

El doctor Juan P. Castro, redactará el proyecto de acuerdo con las diversas ideas emitidas en el seno de la Comision.

Ley Orgánica de Juntas

Un grupo de diputados ha designado una comision compuesta por los señores doctor Martin C. Martinez, Setembrino E. Pereda y doctor Benito M. Cuñarro, para que hoy á las tres de la tarde se apersonen al Ministro de Gobierno, á fin de solicitar que el Ejecutivo incluya en la presente convocatoria extraordinaria, el proyecto de Ley Orgánica de Juntas Económico-Administrativas.

Facultad de Medicina

He aquí el proyecto de ley que aconseja la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados:

Artículo 1.º Procédase á la construccion de un edificio, destinado á la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en el terreno de la antigua Plaza de Frutos, denominada «Sarandí», ó en otro que el Poder Ejecutivo designe por juzgarlo igualmente apropiado al objeto.

Art. 2.º El costo total de la obra no excederá de la suma de «ciento cincuenta mil» pesos, á cuyo pago se destina el producto ó precio de la venta que se realice:

A—Del terreno sito entre las calles de Soriano, Cuareim y Canelones, adquirido por el Estado para la Universidad;

B—De la finca que actualmente ocupa la facultad de Medicina, sita en la esquina de las calles de Sarandí y Maciel.

Se destina, ademas, la cantidad de «diez mil pesos» en efectivo, que de sus entradas propias aplicará anualmente la Universidad, durante el tiempo que fuere necesario, hasta completar el pago del importe de la obra.

Art. 3.º Para la adopcion del plano concerniente á la misma, el Poder Ejecutivo podrá llamar á concurso, destinando uno ó mas premios al plano ó planos que resulten acreedores, á juicio del jurado que constituirá á ese fin.

Art. 4.º El Poder Ejecutivo acordará al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, la intervencion mas amplia posible en la ejecucion de esta ley.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente.

Art. 6.º Comuníquese etc.—*Berinduague—Ferreira—Serrato—Martorell—Regules—Pons—Salterain* (discorde en parte).

DEL MAR Y DEL RIO

El salvamento del «Charles Horne»—AGRADECIMIENTO—Como dueño del cúter del Charles Horne encallado desgraciadamente la noche del 27 próximo pasado en las piedras del Buen Viaje y salvado gracias á las valiosísimas y oportunas disposiciones del señor jefe de la Comandancia de Marina y á la provechosa cooperacion de los señores Lussich Hnos., hago por la presente, pública manifestacion de agradecimiento, ya que no me es dado corresponder de otra manera, al digno comportamiento de la acertada autoridad y á la bondad y desprendimiento de dichos señores.

Amenazado de inminente ruina por este inesperado accidente de mar y sin mas fortuna que la que constituye el relativo valor de la precitada embarcacion, dudoso hubiera sido mi porvenir y el de mis hijos, sin esas almas que interesadas por la tranquilidad de todos y amigos de hacer el bien, por el solo placer de hacerlo, quisieron con la oportunidad requerida, arrojar el áncora de salvacion, donde pudo quedar á salvo mi entonces desesperante situacion.

Ingrato y desposeido de todo sentimiento de nobleza me consideraria, si no correspondiera á las mercedes recibidas, con algunas palabras de elogio, que si mal trazadas, se inspiran en el mas alto espíritu de gratitud.

¡Quiera el cielo colmar de felicidad y hacer duraderos los dias de tan benéficas vidas, en bien del necesitado y para honra y orgullo del suelo que los vió nacer!! — *Manuel Mendez Ponce.*—Agosto 5 de 1900.

Un nuevo guinche—Ha sido instalado en el vapor nacional Tabaré un nuevo y perfeccionado guinche á vapor para las faenas de ancla, levantamiento de pesos y otros trabajos marineros. Para las primeras, se ha provisto al Tabaré de 330 metros de cadena de patente.

En libertad—Por órden del comandante de Marina y capitan general de Puertos, en la mañana de ayer fueron puestos en libertad los biteros arrestados el dia anterior por reincidencia en infracciones del reglamento del puerto.

El vapor Titania—El Consejo N. de Higiene recibió telegrama del consul oriental en el Rosario de Santa Fé, comunicándole que el vapor ruso Titania, salió hoy con destino á nuestro puerto sin legalizar su patente de navegacion ante dicho consulado.

En consecuencia, cuando llegue el Titania se aplicará á su capitan la multa de doscientos pesos que prescribe el artículo 123 del Reglamento Consular.

Varadura de un pailebot—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del pailebot argentino Rosita y expuso: que en viaje del Rosario para este puerto, cargado completamente de frutos del país, en la madrugada del 4 del corriente varó en el banco de Pavon, y como el viento refrescara se deliberó arrojar al agua parte de la carga que tenia en cubierta, por no haber dado resultado la maniobra de tender anclas.

La carga arrojada consistia en cueros, cuya cantidad no puede precisar, habiendo así logrado zafar de su varadura.

Agrega que el buque abrió via de agua, por lo cual teme tener avería en el cargamento.

«La Suarez»—A las 8 a. m. llegó ayer á nuestro puerto la cañonera nacional «Suarez» que se hallaba efectuando el crucero entre el Sauce y Nueva Palmira. Inmediatamente de fondear, recibió órden su jefe, coronel don Domingo Romero, de renovar la provision de combustible y víveres, para zarpar á primera órden.

Vapores en viaje—Oropesa, paquete británico, en viaje de Liverpool, con pasajeros y correspondencia para los puertos del Brasil, Montevideo y Pacífico, pasó el 3 por San Vicente.

Sirio, paquete italiano, llegó á Génova el 3 procedente de Montevideo.

Magdalena, paquete británico, salió el 3 de Lisboa en viaje do Southampton con pasajeros y correspondencia para el Rio de la Plata.

Lusitania, paquete británico, llegó á Valparaiso el 3 procedente de Montevideo.

Phoenician, paquete británico, en viaje de Glasgow y Liverpool con carga general para este puerto, pasó por el Havre el 31 del pasado.

Mariemburg, vapor aleman, salió el 1.º de Amberes, para este puerto.

Southern Cross, británico, llegó el 3 á Liverpool, procedente del Rio de la Plata.

Ovingdean Grange, británico, salió el 31 del mes pasado, de Liverpool con destino á este puerto.

Patente de nacionalidad—El señor A. Quartino se ha presentado al Ministerio respectivo, solicitando patente de nacionalidad para el patacho denominado San Francisco.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Guerra y Marina ha concedido privilegios de paquete, á los vapores británicos Calderon y Raeburn.

—La casa comercial que gira bajo la razon de Viuda de A. F. Braga, se ha dirigido al mismo Ministerio, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Haddon, que hará la carrera entre nuestro puerto y los de Inglaterra.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

TACUAREMBÓ

NUEVO CANDIDATO PARA SENADOR

San Fructuoso, 5 — Como comuniqué en mi anterior telegrama don Diego Pons, presentó su renuncia de su candidatura á la senaturia por este departamento, para evitar una desunion que reconoce otras causas mas graves y mas profundas que la proclamacion de su candidatura.

Se proclamará ahora la candidatura del doctor Juan Pedro Castro.

De la Argentina

RECEPCION PREPARADA Á CAMPOS SALLES—TRANQUILIDAD ENTRE LOS COLECTIVISTAS DE CONCORDIA—SUBSISTENCIA DE LA PENA DE MUERTE.

Buenos Aires, 5—Está resuelto que no haya ni revista ni parada militar durante la estadía de Campos Salles en esta.

Solo formarán las tropas de la guarnicion, las de desembarco, escuelas militar y naval, de cabos y sargentos, etc., para rendir honores cuando llegue el presidente brasilero y cuando se ausente para Rio Janeiro.

Se ha desistido de la revista y parada por conceptuarse una fiesta de poco atractivo y fatigosa para los que deban presenciarla.

—De Concordia comunican que las autoridades locales han recibido un pedido de las del Salto para que no permitan formacion de grupos que intenten pasar al Uruguay.

Agregan estas comunicaciones que en Concordia no se siente ningun trabajo revolucionario, mostrándose tranquilos los colectivistas que allí residen.

—Contra seis votos solamente, la Cámara de Diputados pronuncióse hoy en favor de la subsistencia de la pena de muerte en nuestro Código.

PANADEROS EN HUELGA—INFORMES EN CUESTIONES DE MILICIA—AGASAJOS PARA LOS MARINOS ...

El comandante del Southern Cross ha explicado las precauciones que se tomaron durante la travesía, para que no se malogr态se el experimento.

A ninguna persona de á bordo estaba permitido el acceso á la cámara de la carne.

Junto á ésta se habia establecido permanentemente una guardia para que vigilara con severidad, á fin de impedir que por un descuido ó malevolencia se renovara el aire.

Despues de una semana de navegacion, se hizo con gran cuidado una inspeccion de la carne, la que comprobó que todo se hallaba en estado satisfactorio.

La peste

Londres, 5—Comunican de Glasgow que se han producido nuevos casos de peste bubónica. El número de sospechosos y aislados esta mañana era de 111 personas.

En Govan se produjo otro caso.

El gobierno ha vuelto á hacer esta tarde desmentir categóricamente la voz propalada en el exterior de haber ocurrido casos de peste en los diques de esta capital.

Guerra de Sud-Africa

Londres, 5—Telegrafian desde Capetown que allí se asegura que el jefe boer Delarey ha sucumbido á las heridas recibidas en el último combate.

—Se sabe que 3.000 boers con 10 cañones están rodeando y bombardean actualmente la pequeña poblacion inglesa de Ladybrand que cuenta apenas 150 hombres.

Se teme que de un momento á otro deba capitular.

—Los comandos boers que sitiaban á la pequeña guarnicion de Ladybrand han levantado el sitio y se han retirado en distintas direcciones.

El general Dewet en su excursion hacia Midleburg cortó la línea férrea del norte que liga á Pretoria con Belfast.

Ha sido igualmente cortada la línea férrea entre Crowlaadt y Bloemfontein.

Tambien ha sido cortada cerca de Slanderton y los boers se apoderaron de 44 vagones de provisiones.

Las fuerzas boers perseguidas por la division del general French se internan en el Swaziland.

Las tribus les roban el ganado que esas fuerzas llevan consigo.

La division del general Buller desde el 21 de Agosto ha perdido 333 hombres, 29 muertos, 205 heridos y 104 desaparecidos.

... y americanos, asistentes al Congreso Católico, visitaron ayer las catacumbas de Calixtro y dos de los últimos se extraviaron.

Despues de incesantes exploraciones fueron encontrados hoy, á las diez a. m., completamente extenuados, despues de haber pasado veinticuatro horas de angustia.

Italianos premiados en Paris

Roma, 5—Telegrafian de Paris que en el certamen de arquitectura de la exposicion universal se ha otorgado la medalla de oro al palacio de la seccion italiana.

Tambien han recibido medalla de oro el autor de los planos del palacio, arquitecto Goin y los ingenieros que ayudaron en la ejecucion del proyecto.

Malechor herido

Roma, 5—Los carabineros que persiguen á los bandidos en la campiña romana atacaron á una partida que se defendió haciendo fuego.

En la lucha resultó herido el malhechor Centroni, que fué tomado por los carabineros.

A vueltas con los anarquistas

Roma, 5—Despues de media noche han recibido varios diarios la noticia del arresto de otro anarquista el cual tenia la mision de asesinar al emperador de Austria-Hungria. El individuo ha sido arrestado en un punto cercano á la frontera de Francia y se llama Giovanno Giappa. Es italiano naturalizado en los Estados Unidos.

En Sagliano (Novara) han sido arrestados Giacomo Bruesatti y Cornelio Girodetti de quienes se sospecha fueron cómplices del anarquista Granotti en el plan que tenia este de asesinar á la reina Margarita en las montañas de Gresseney cuando su majestad fuera durante el actual verano á pasar allí una temporada.

Incendio en una aduana

Génova, 5—En este puerto se produjo un violento incendio en el depósito de aduana de Pont de Colombo.

El fuego ha destruido muchas mercaderías causando pérdidas por valor de varios miles de liras.

El ministro Saracco

Roma, 5—Esta mañana ha llegado á Nápoles el jefe del gabinete senador Saracco ...

MOLINOS A VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80 VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA, NUEVA YORK YY

Amberes, 5—El tipo B. de la lana peinada ha subido á 3.77 1/2 francos el kilo para Octubre y á 3.82 1/2 id para Enero.

Amberes, 5—El trigo se cotiza á 16 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 5—El lino se cotizó á 31 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 5—El maíz se vendió á 11 1/4 francos los 100 kilos.

Burdeos, 5—Los cueros lanares del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: ...

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.

Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.

» fino núm. 500 » 1.00 $ » » »

» extra » 1000 » 1.20 » » » »

» » Verde hisson (extra) á $ 1.80 » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.

Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.

» Social tea » » » té social.

» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.

Los ricos caramelos de Sarah Bernardt y Reina Victoria surtido de 50 clases.

Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascão, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegadas.

Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

1721-prm-2.ª pág.

PERGAMINOS DEL TRABAJO

EN HONOR DE DON FRANCISCO SAN ROMAN

Varios miembros de la «Parva Domus» piden hospitalidad para el siguiente documento, que, en la forma jovial de aquella sociedad, expresa franco agradecimiento á un acto que, en su sencillez, envuelve una expresiva nota de amistad y simpatía:

Punta de Carretas, Setiembre 4 de 1900.

Parva Domus Magna Quies, Ministerio de Gobierno.

JUAN TURENNE, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA «PARVA DOMUS MAGNA QUIES»—Á—S. M. FRANCISCO I REY DE LOS CAFETEROS Y DE LA INSULA TUPÍ NAMBÁ, CABALLERO DE LA CRUZ DE SAN ROMAN, ETC., ETC.

TOROS HEREFORD

Puros de pedigrée inscriptos en el Herd Boock Argentino

Los señores E. Mackinon y Coelho han importado de la República Argentina un lote de toros que proceden del acreditado establecimiento «La Norumbega.»

Los interesados en adquirir reproductores de esta raza pueden ocurrir á los señores

José L. Laugarou, calle Cerrito núm. 187.

Silveira, Arocena y Haro, Cerro Largo 96.

Alejandro Victorica y C.ª, 18 de Julio 373 y 375

2260-st 18-2.ª pág.

Establecimiento Nacional Veterinario

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 — Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Maroxiano, Leoncio Gandos, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA ÚNICA COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL

AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA A LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42. — L. COOPER. GERENTE LOCAL.

Cibils—En lugar del drama «Las Tenazas», que era el anunciado para el beneficio del primer actor de la compañía que actúa en el teatro Cibils, se representará el drama escrito por el doctor Javier Santero, titulado «Angela».

Como se sabe, esta funcion está dedicada á los doctores, catedráticos y estudiantes de medicina.

El espectáculo terminará con la *reprise* de la comedia «Cómo marido y cómo amante.»

Casino—Ya han comenzado las innovaciones en el Casino Oriental.

El precio de las localidades ha sufrido ciertos cambios á nuestro parecer razonables.

Sebo—Del establecimiento Las Palmas Produce Company, de la vecina orilla se han vendido 250 pipas sebo de carnero y 200 id id vacuno á $ 12.675 oro argentino los 100 kilos á bordo, en la dársena.

La Compañía Sansinena colocó puestos en tierra en Barracas al Sud, 675 cascos sebo de carnero y vacuno á $ 12.25 oro argentino, por los 100 kilos.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés California—para el Havre: 13 fardos cerda, 4 cjs plumas, 4585 cueros vacunos, 38 fardos residuos, 56.000 astas y para Dunkerque 822 fardos de lana.

Datos diversos

Agradecimiento—Señor director de El Siglo.—Presente.—Estimado señor: Me es muy grato dirigirme á usted para agradecerle las demostraciones de que fué objeto mi hijo Ernesto, en la seccion del diario que usted dirige, cuando fué alevosamente herido, y que ya felizmente se encuentra restablecido.

Quiera usted servirme de intérprete hácia todas aquellas personas que me demostraron sus buenos deseos y simpatías.

A todas y á cada una de ellas mis más repetidas gracias.

Saluda á usted atentamente S. S.—*Aquilino Berro*.—S/c., Setiembre 6 de 1900.

Obra caligráfica—El señor don Fermin Landa, nos ha remitido para que podamos apreciar con toda detencion, el trabajo caligráfico que se ha exhibido en lo de Maveroff en estos dias.

Se trata de una obra notable, no solo por el caudal de labor que represente, sino tambien por el esmero con que ha sido hecho, y la acertada distribucion de los datos é informes que contiene.

Están en él los nombres de los más altos funcionarios de los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, todos colocados en forma completamente armónica y visible y distribuidos con sumo arte.

Publicaciones—Fué repartido el fascículo XIV del tomo tercero de «Anales del Museo Nacional de Montevideo», publicacion dirigida por el profesor don José Arechavaleta.

—Se repartió el primer número de «El Eco Musical», acompañado de una «Aragonesa», compuesta por el maestro Massenet.

En la calle 18 de Julio, 621 y 623 fué establecida la administracion de este periódico.

—El profesor don Juan B. Defteminis ha editado un librito que dedica á los alumnos de segundo año, con arreglo al programa oficial.

El texto aludido sirve para ejercitarse los educandos en los problemas de aritmética.

Don Francisco Fernandez Pesquero—Este presbítero ha renunciado el cargo de teniente cura de la Metropolitana, por razones de salud.

Industrias Nacionales—La Exposicion de Industrias Nacionales fundada por José y Arturo Cabal, progresa rápidamente.

Los industriales del pais, convencidos de la importancia de ese centro, se agrupan allí solícitos, y los visitantes admiran los hermosos trabajos de nuestra industria, casi ignorada hasta ahora.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.40, para fin de mes; 20.000 á 66.20, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 66.50, al contado; 5.000 á 66.40, id id; 1.000 á 66.30, id id; 5.000 á 66.40, para mañana.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 9.400 á 48.40, al contado; 2.350 á 48.50, id idem; 11.750 á 48.30, para mañana, 8.460 á 48.40 id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.30, para fin de mes.

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48.40, al contado; 5.640 á 48.30, para el 10 del corriente.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.700 $ nominales á 66.20, al contado; 1.000 á 66.10, id id; 2.300 á 66.00, id id; 5.000 á 66.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes; 3.000 á 66.10, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, para fin de Octubre; 9.400 á 48.40, hasta fin de mes 2.350 á 48.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 66.30, al contado; 1.000 á 66.40, id id; 25.000 á 66.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

6.000 $ nominales á 65.90, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.30, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . el 4 por ciento anual

Por 6 » . . . . . » 5 » » »

Por 12 » . . . . . » 6 » » »

1877-perm-3.ª pág. — *Orlando Riberó*, Gerente.

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MÉDICOS.

DOS FÓRMULAS:

I – CARNE-QUINA: En los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuacion de Partos, Movimientos Febriles é Influenza.

II – CARNE-QUINA-HIERRO: En los casos de Clorósis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebres de las colonias y Malaria.

Estas dos fórmulas existen tambien bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito é igualmente muy recomendadas por el mundo medical.

CH. FAVROT y C.ª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.

TIENDA LAS NOVEDADES

260—CALLE BUENOS AIRES—260

Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos instalado provisoriamente la tienda en el local ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Convocatoria Ordinaria

Convócase á los señores accionistas para la 8.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco calle Zabala núm. 149, el 8 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 8.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la 9.ª Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al Ejercicio Social comprendido entre Abril 1.º de 1900 y 31 de Marzo de 1901.

Convocatoria Extraordinaria

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, á fin de tomar en consideracion la ley fecha 13 de Julio de 1899, que modificó la Base 32, artículo 18 de la Ley Orgánica del Banco.

El Registro de inscripcion de acciones que previene el artículo 23 de los Estatutos, queda abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco desde esta fecha hasta el próximo 6 de Setiembre.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 30 de 1900.

Conrado F. Rücker, Secretario.

2359-st 8

Es bueno saber

Que la casa R. Caviglia (antes R. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

OMNIBUS



APERITIVO AMARO INTRA

PIDAN EN TODOS LOS ALMACENES ACEITE Y VINOS MARCA LEON — SON LOS MEJORES — ROQUE CAZAUX Y Hnos

La Manchester — ESTABLECIDA EN 1824

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — Abogado. [illegible]

Angel Guerra — Cirujano dentista. [illegible]

Cárlos S. Pratt — Traductor público. [illegible]

Cárlos María Pena — [illegible]

Comesaña y Pose — Rematadores. [illegible]

Doctor Fleurquin Juan — Médico-cirujano. [illegible]

Doctor Juan P. de Freitas — [illegible]

Dr. Canaval — [illegible]

Dr. Diaz Ramirez — [illegible]

Dr. José L. Deambrosis — [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya — [illegible]

Dr. Manuel Quintela — [illegible]

Doctor García Lagos — [illegible]

Doctor Eduardo Martinez — [illegible]

Doctor Rodriguez Castromán — [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi — [illegible]

Doctor de Leon — [illegible]

D. Juan B. Bado — [illegible]

Doctor Luis Morquio — [illegible]

Doctor Antonio R. Carballido — [illegible]

Doctor Antonio Lobano — [illegible]

Eduardo Acevedo — [illegible]

El doctor Bellaro — [illegible]

José Pedro Ramirez — Abogado. [illegible]

Juan Cárlos Blanco — Abogado. [illegible]

Juan A. Perallo — [illegible]

Jacinto de Leon — [illegible]

Lorenzo García — Procurador. [illegible]

Luis Molian Lafinur — Abogado. [illegible]

Martin C. Martinez — Abogado. [illegible]

Ruperto Perez Martinez — Abogado. [illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Dirección General de Instruccion Pública

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

[illegible]

Direccion General de Aduanas

AVISO

[illegible]

Junta Económico Administrativa de Rocha

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maritan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.* —A lo que se proveyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—*Guzon*—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —*Cárlos E. Barros*, actuario. 2291-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22,461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2196-st.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2063-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les pueden asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.21

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 cajas de fierro Milners á prueba de fuego. En la calle Rincon núm. 174.

EL JUEVES 6 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura. Una caja grande de dos puertas de la acreditada marca inglesa Milners.

Una caja de una puerta de la misma marca.

Las dos son á prueba de fuego.

Se exije garantia á todo comprador.

El recibo se hará al dia siguiente. 2398-st.2.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL JUEVES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud, 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 44. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag.3

José B. Gomensoro

De muebles—Un amueblado nogal para dormitorio, 1 piano, porcelana Limoges, cristalería y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 7 de Setiembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras, cuadros, espejos, relojes y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado de nogal completo para dormitorio.

1 amueblado tapizado para sala.

1 juego de porcelana francesa para mesa.

1 juego de cristales, porcelana para té y para postre, un piano perpendicular, batería de cocina nueva.

1 amueblado de nogal para comedor.

1 buque con urna.

Exijo garantía á todo comprador.

Todo está en exhibicion. 2425-st.5

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 380 esquina Vazquez. Produce 35 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta finca construida en un terreno de 7 m 77 de frente á la calle Mercedes, por 17 m. 70 tambien frente á la calle Vazquez con caño maestro adoquinado pagos.

Su distribucion es para casa de negocio; tiene buenas comodidades.

El que quiera asegurar una buena renta debe comprarla.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en el acto del remate. 2397-st 2.

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 ₰.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que bichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o|o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José B Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION A LA VENTA!!

EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m. 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 0840 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-st.2.

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Setiembre y dias siguientes á la 1 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 y 26 Por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Almaceneros
Bazares
Tenderos
Mueblerías
Jugueterías

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de saldos. Toda compra que no alcance á ₰ 50 será al contado y sin descuento.

NOTA—Se venden particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2344-ag.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Setiembre á la 1 1|2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 50 potros criollos especiales

El domingo 9 de Setiembre á la 1 1|2 en punto de la tarde, procederé á la venta de 50 potros criollos especiales de la acreditada ganadería del Cachon, aparentes para todo trabajo.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras con cria procedentes del establecimiento La Choza propiedad del señor don Justino Sellanes. 2428-st.5

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Setiembre, á la 1 1|2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial) De gran cantidad de muebles y otros artículos.

1 hermoso juego de comedor de caoba, 1 aparador vieux chine, sillas de cuero, bibliotecas, escritorios ministros, pianos, lavatorios, máquinas de coser, camas, jergones, colchones, elásticos, mostradores, heladeras, armazones de madera dura para sofaes, gran cantidad de borlas, abrazaderas, formas de castor para sombreros, etc., etc., y etc.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de artículos de almacen. 2427 st.5

Alejandro Montautti

De muebles para comedor, dormitorios, sala, escritorio, armazones mostradores.

EL JUEVES 6 del corriente, á la 1 p. m. En mi casa de remates calle Zabala 136. De todas las existencias de una tienda por conclusion de negocio.

A las 4

Un juego de comedor usado, de nogal macizo roble interior, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, mesa trinchar, mesa para comedor, juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en brocato, guarda ropa americano, ropero con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómoda, lavatorio, mesas de luz, id de centro, escritorios, mesas de alas, cuadros, perchas, toballeros, juegos de lavatorio, alfombras, caminaros, arañas de cristal y bronce, 1 gran tostador para café, 1 máquina para coser, [illegible] para aparar. 2426-st.5

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoran la casa del doctor don Estanislao Mouliá calle 18 de Julio 142 por ausentarse del pais.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 de Setiembre á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor.

Estos muebles son completamente nuevos pues es sabido que el doctor Mouliá hace dos meses que está radicado en el pais.

DETALLE

SALA—2 grandes espejos franceses marco dorado y lunas biseladas, 1 consola francesa con luna biselada, 1 notable piano á media cola de la renombrada fábrica de Vogel y Scnd. ricos cuadros por diferentes autores, 5 galerías con cenefa de peluch y raso, 1 rico portier de peluch, 2 juegos de sala uno estilo María Antonieta y otro estilo Luis XV ambos con esqueleto de nogal y oro y tapizados en lampax de seda, 5 banquetas diferente estilo, una vitrina, gran lámpara de pié bronce y onix, una araña á gas cristal y bronce, columnas etageres y otros adornos, rico alfombrado de Bruselas cortado.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, biblioteca tres cuerpos, 1 sofá y 4 sillas tapizadas en brocato, 6 sillas tapizadas en cuero, 4 cuadros gobelinos, 2 portier brocato, alfombrado de Bruselas, 1 reloj de pared, tinteros y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un dormitorio compuesto de 2 camas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, alfombrado de Bruselas, 3 galerías con cortinados, cuadros, juego lavatorio Limoges, aparatos á gas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO — 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 2 roperos con lunas biseladas, toballeros, juego porcelana Limoges, 3 galerías con cenefas de lampas y cortinado blanco, gran dossel con tapicería de brocato, colcha y rollo, cuadros entre los que hay una notable dolorosa al óleo, alfombrado, bibelots, lámparas, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—2 camas de una persona, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejos y 1 lavatorio, 3 galerías con cenefas de lampas y cortinado blanco, alfombrado de Bruselas, juego lavatorio porcelana, etc. etc.

COMEDOR—1 gran juego de comedor francés todo de nogal y roble interior compuesto de 1 aparador trinchante y 1 mesa para 24 personas, 12 sillas roble con columnas salomónicas asiento y respaldo esterilla, 3 galerías con cortinado Chavil, alfombrado Bruselas, notables cuadros al óleo por diferentes autores, relojes de comedor, aparatos á gas, cristales, porcelanas, platinas, floreros, mesa de the, bandejas etc. etc.

VESTÍBULO—1 juego de vestíbulo de 10 piezas de fierro y madera, 1 percha de madera con espejo, cuadros, camineros etc. etc.

DIVERSOS—1 gran cocina de hierro, 1 mesa de cocina, 12 sillas de Viena y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Vuelvo á recomendar estos muebles por ser todos con solo dos meses de uso.

La casa está en exhibicion todos los dias hasta las noches del remate. 2371-ag 31

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tramvia de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tramvia de Montevideo, 120 caballos adiestrados para tiro. Efectuaremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc. 2323-ag 25

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigree, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son espléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados. 2374-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler. Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Mas informes, Canelones 134. 2298-ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 mils. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cadres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2.250 ₰. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2279-ag21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5046 v. de campo flor en Casupá, departamento de Minas.

EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas, compuesta de un área de 89 hectáreas 6559 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio, don Esteban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos del art 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles, Canelones 134. 2387-st-1.

Lindolfo H. Gimenez

Para el 10 de Setiembre á las 4 p. m.

De una casa baja calle Curiales núm. 8 entre Uruguay y Paysandú, dividida la manzana de Egido á Yaguaron. Base de venta ₰ 2500 Compuesta de 5 piezas corridas, 2 cocinas, letrina, despensa, 2 patios, aguas corrientes, pozo de manantial inagotable de rica agua, pileta.

PARTE BAJA—Un espacioso zótano compuesto de 2 piezas, patio y cocina todo con piso de portlan. Esta cómoda propiedad está situada en el paraje mas céntrico por tener á mano tres clases de tranvías de diferentes Empresas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Petrona Pintos de García, se va á proceder por el martillero don Lindolfo H. Gimenez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana número cien de la nueva ciudad, calle Curiales número ocho, edificada en terreno compuesto de ocho metros ciento nueve milímetros de frente al Oeste, sobre dicha calle; y veinte metros seiscientos diez y seis milímetros de fondo al Este, por donde linda con los sucesores de don Samuel F. Lafone, por el Sud con el doctor don José María Castellanos y por el Norte con don Santiago Martinez y don Félix Ballari. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Setiembre á las cuatro de la tarde y se previene que se ha señalado como base para la venta la suma de dos mil quinientos pesos y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2422 st 5.

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.81 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 ₰ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra ₰ 200.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag 28

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.580. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc. No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero. **Atencion á la base de venta 60 000 ₰.** El terreno solo (1040 vs.) costó ₰ 42.000 y la albañilería ₰ 42312

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 266 al 278 teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un espléndido edificio en los altos tan amplio que permite se le subdivida en dos, con hermosos salones al frente, pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, espléndido comedor con riquísimas estufas y piso de mosaicos bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4 228 ₰. Elegante patio con piso de mármol, de mosaico con estátuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensas, sótanos, departamentos separados para el servicio, aguas corrientes, gas y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza, con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se la puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152 580 ₰ lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia, soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede fácilmente y con muy poca cosa dividirse en dos casas independientes, si lo que se procura es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como sería imposible entrar á detallar todo lo que hay allí de valor y de gusto, pido á los interesados que vayan á verla pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cimientos de ocho metros lo que facilita la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 vs.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, lo que no podrán conseguir en hipotecas, etc. y la seguridad de que á la vuelta de muy poco tiempo podrán vender si quieran con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm. 173. Por mas informes Ciudadela 83. El comprador consignará 1.000 ₰. Teléfonos las dos compañías. 2372-ag.31.

Comesaña y Pose

Venta forzosa! De un magnífico terreno situado en una de las mejores posiciones de esta ciudad, donde ya no se vende, pues nadie ignora que las obras del Puerto son un hecho y la propiedad duplicará su valor en el breve término de un año; con arrimos, empedrado y vereda pagos, además hay cimientos, paredes, cercos, etc; en una palabra se han invertido 600 y pico de pesos en mejoras.

La posicion es inmejorable, está situada en la calle Yaro, entre Charrúa y Chaná, al lado del núm. 114. Se halla rodeado de edificios, y las principales líneas de tranvías cruzan á poca distancia.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de este espléndido terreno, que consta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaro, por 29 metros 893 milímetros de fondo ó sea un área superficial de 321 metros cuadrados. Hay que tener presente que la órden de venderlo es terminante y se liquidará por lo que den. Es un buen negocio para los pequeños capitalistas. Con poco dinero se puede edificar y el capital que en él se emplee producirá una buena y segura renta, pues en esas inmediaciones no se encuentra una sola casa desocupada.

Los títulos son buenos; están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, Zabala 26, donde tambien pueden verse los recibos que justifican lo que se ha dicho con respecto á las mejoras.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos, como garantía de su oferta, en el momento de caer el martillo. 2413-st.4.

Por el Depositario Judicial

De 2 mesas de billar con sus útiles, sillas y mesa de comedor, sillas tapizadas, ropero con espejo, loza, cristalería, bancos, ropa usada, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos:

Concurso Silvestre Amado, L. Rizzi con L. Feyehaux y Sauleda y Dominguez con J. Balestrero y Ca.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, los bienes pertenecientes á los autos: Lopez con Viuda de Soro é hijos y Zubillaga y Beramendi con Daugazon y Couste.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, los bienes pertenecientes al intestado Alonso Sanchez.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los bienes pertenecientes al intestado Cárlos Fiorone. 2410-st.4

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Setiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se vá á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2367-ag.31.

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sábados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173, en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 677-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias [illegible], 12 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

IRIS

Saldrá el .. de Setiembre á la 1 p m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el .. de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 1[illegible] prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 1 de Setiembre para Punta Arenas. Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 8 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	₰ 187 4[illegible]
2.ª id.	₰ 131 4[illegible]
3.ª id.	34 5[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 195

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el .. de .. para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el .. de ..... para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3[illegible] id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que no sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Felix Benausse.*